

PERIJA, MILIJA, CAPIJA ...: LA RED DE ESPIONAJE NACIONAL EN LA RETAGUARDIA REPUBLICANA DE JAÉN

JUAN MIGUEL CAMPANARIO LARGUERO

Universidad de Alcalá
juan.campanario@uah.es

RESUMEN: Este trabajo tiene como objetivo el estudio de una red de agentes nacionales que operó en la retaguardia republicana (Jaén). Esta organización estaba formada, entre otros, por profesionales, propietarios, funcionarios y militares leales geográficos y llegó a tener bastantes ramificaciones. Se han utilizado como fuentes principales los procesos judiciales seguidos después de la Guerra Civil contra republicanos y algunos simpatizantes nacionales, además de documentación procedente de archivos militares. La metodología ha consistido en la identificación de los agentes mediante los avales y testimonios presentes en los procesos judiciales. Se concluye que los conjurados prestaron diversos servicios de gran relevancia, entre los que cabe citar el envío de información útil para el esfuerzo de guerra de los nacionales, sabotaje del reclutamiento republicano, protección de personas y presos de derechas, paso de afines y simpatizantes al territorio enemigo y, finalmente, un elaborado intento para apoderarse de Jaén y entregar esta ciudad a los nacionales. **PALABRAS CLAVE:** Guerra Civil Española – Quinta Columna – Jaén – espionaje – Bando nacional

PERIJA, MILIJA, CAPIJA...: THE NATIONALIST ESPIONAGE NETWORK IN JAÉN'S REPUBLICAN REARGUARD

ABSTRACT: The objective of this work is the study of a network of national agents that operated in the Republican rearguard (Jaén). This organization was formed,

Juan Miguel Campanario Languero. Catedrático de Universidad, área de Didáctica de las Ciencias Experimentales en la Facultad de Educación de la Universidad de Alcalá (Campus de Guadalajara). Además de los temas relacionados con la educación y la comunicación científica, está interesado en la Guerra Civil. Ha publicado varios trabajos sobre este tema, relacionados con la Guerra Civil en Extremadura, especialmente la ofensiva republicana de enero de 1939. Por ejemplo, ha estudiado el desarrollo de los planes republicanos para dividir en dos la zona nacional (Plan P del general Vicente Rojo), el papel del general republicano Manuel Matallana como posible agente de la Quinta Columna madrileña. También ha investigado las implicaciones internacionales de la ofensiva republicana de enero de 1939 en Extremadura y la labor desarrollada por los comisarios políticos del Ejército Popular de la República en dicha batalla. Tiene reconocidos cinco tramos de investigación y seis tramos docentes.

among others, by professionals, landowners, civil servants and geographically loyal military and came to have many ramifications. The main sources used were the judicial processes followed after the Civil War against republicans and some national sympathizers, as well as documentation from military archives. The methodology consisted in the identification of the agents by means of the endorsements and testimonies present in the judicial processes. It is concluded that the conspirators were controlled by the national Information Service and Military Police, SIPM, and provided various services of great relevance, including the sending of useful information for the Nationalist war effort, sabotage of Republican recruitment, protection of people and right-wing prisoners, passage of supporters and sympathizers to enemy territory and, finally, an elaborate attempt to seize Jaén and hand over this city to the Nationalists.

KEY WORDS: Spanish Civil War – Fifth Column – Jaén – espionage – Nationalists

INTRODUCCIÓN: UNA RED DE AGENTES ENEMIGOS EN PLENA RETAGUARDIA REPUBLICANA DE JAÉN

La sublevación militar fracasó en Jaén, donde, tras el paso de una columna mandada por el general Miaja y algunas semanas de confusión, se concretó en un núcleo formado esencialmente por guardias civiles y sus familias en el santuario de la Virgen de la Cabeza¹. Una vez fracasado el alzamiento, se desató la represión contra los afines a los sublevados. Muchos fueron encarcelados y trasladados posteriormente a Alcalá de Henares, aunque no pocos serían asesinados en el camino².

A pesar de la represión desarrollada en las primeras semanas de la Guerra Civil en Jaén, quedaron libres o con vida muchos simpatizantes del alzamiento militar. Algunos de ellos, especialmente médicos y militares, fueron incluso movilizados y empleados en el Ejército Popular de la República.

La producción histórica sobre diversos aspectos de la Guerra Civil en Jaén es bastante elevada. En particular, la represión de ambos bandos ha sido estudiada en diversos trabajos³.

La Quinta Columna estaba formada por todos aquellos partidarios de los alzados que quedaron en territorio republicano. En muchos casos, estos parti-

1 Juan Manuel MARTÍNEZ BANDE, *Los asedios*, Madrid: Servicio Histórico Militar, 1983.

2 Luis GARRIDO GONZÁLEZ, “Jaén y la guerra civil (1936-1939)”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 198 (2008), p. 197-226.

3 Luis Miguel SÁNCHEZ TOSTADO, *La Guerra Civil en Jaén: historia de un horror inolvidable*, Jaén: Edición del autor, 2007 y Luis Miguel CHAMOCHO CANTUDO, *La justicia del pueblo: los Tribunales Populares de Jaén durante la Guerra Civil*, Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, 2004.

darios de los llamados nacionales se organizaron en redes de autoprotección y espionaje y facilitaron valiosos informes al mando enemigo.

Son muchos los trabajos publicados sobre la Quinta Columna en la retaguardia republicana. Citarlos todos sería imposible. Destacamos, por su importancia, el estudio de Javier Cervera Gil sobre la ciudad clandestina en Madrid⁴; el más reciente de Rodríguez Abengózar sobre la Quinta Columna catalana⁵ o el de Laguna Reyes y Vargas Márquez sobre la zona de Madrid⁶. Otros estudios relevantes analizan el papel de las mujeres en estas organizaciones⁷. Citamos, finalmente, la reciente tesis doctoral de Carlos Píriz González sobre este tema⁸.

En este artículo se estudia una organización de espionaje nacional que actuó, especialmente a partir de mediados de 1938, en plena retaguardia republicana, en Jaén. Esta red llegó a ser bastante extensa y contó con muchos miembros y colaboradores y llegó a tener cierta relevancia en los momentos finales de la Guerra Civil.

METODOLOGÍA

Durante el estudio de la ofensiva republicana de enero de 1939 en Extremadura, encontramos unos informes remitidos a *Betis*, Cuartel General del Ejército del Sur nacional, por un agente llamado en clave *Perija*. Más tarde, por casualidad, explorando las páginas de la Causa General correspondientes a Jaén, encontramos una referencia a un agente, Enrique Morales Roldan, *Coduja*, el cual había trabajado a la órdenes de *Perija*, cuyo nombre aparecía a continuación: Juan Pedro Fantoni García de Quesada⁹. Este documento supuso una especie de “Piedra de Rosetta” que ya permitió realizar búsquedas más detalladas en archivos diversos.. Por ejemplo, especialmente fructíferas han resultado las búsquedas en el Archivo del Tribunal Territorial Militar 2 de Sevilla, especialmente en los procesos militares correspondientes a la provincia de Jaén que se encuentran digitalizados.

4 Javier CERVERA GIL, *Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939*, Madrid: Alianza Editorial, 1998.

5 Javier RODRÍGUEZ ABENGÓZAR “La Quinta Columna en la retaguardia republicana de Cataluña” en Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA, Ángel Luis LÓPEZ VILLAVARDE y SERGIO NIEVES CHAVES (coord.), *El pasado que no pasa: la Guerra Civil Española a los ochenta años de su finalización*, Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2020, p. 127-142.

6 Alberto LAGUNA REYES y Antonio VARGAS MÁRQUEZ, *La Quinta Columna: la guerra clandestina tras las líneas republicanas 1936-1939*, Madrid: La Esfera de los Libros, 2019.

7 Angela FLYNN, *Falangist and National Catholic Women in the Spanish Civil War (1936-1939)*, Nueva York: Routledge, 2020 y Sofia RODRÍGUEZ LÓPEZ, “Mujeres, agencia política y violencia contrarrevolucionaria en España (1934-1944)”. *Hispania*, 80 (2020), p. 531-561.

8 Carlos PÍRIZ GONZÁLEZ, *En campo enemigo: la Quinta Columna en la Guerra Civil española (c. 1936-1941)*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2019.

9 CDMH, FC-Causa General, 1009, Expediente 2, páginas 92 y 93.

Los nuevos casos identificados nos han permitido descubrir nuevos colaboradores y así hemos logrado recopilar un listado de agentes y simpatizantes de los nacionales que trabajaban contra el esfuerzo de guerra republicano en Jaén. Las búsquedas han sido complementadas con información recogida en el portal PARES, Archivo General Militar de Ávila y otras fuentes que se citan en el texto. El cuadro general que se desprende de esta metodología es el resultado que se presenta en este artículo.

No es nueva la utilización de procesos judiciales como fuente primaria de investigación histórica relativa al periodo de la República y la Guerra Civil. Sin embargo, en los últimos años, la mayor facilidad de acceso a estos archivos ha dado como resultado que se multipliquen los estudios basados en estas fuentes. Como ejemplos destacados de lo fructífero que puede resultar este enfoque, cabe destacar algunos trabajos de Joaquín Gil Honduvilla¹⁰ además del pionero de Javier Cervera Gil citado más arriba¹¹.

LOS MIEMBROS MÁS IMPORTANTES DE LA ORGANIZACIÓN QUINTA-COLUMNISTA

En la red de agentes nacionales de la retaguardia republicana destacan, por su papel e importancia, dos miembros, uno militar y otro civil. Se trata del comandante José Villagrán Ganzinotto, *Milija*, y Juan Pedro Fantoni García de Quesada, *Perija*. El primero es el alma e impulsor de la red y el segundo, un auxiliar operativo destacado muy activo e incansable trabajador por la causa de los sublevados.

JOSÉ VILLAGRÁN GANZINOTTO (A) *MILIJA*

Se trata del jefe de toda la red y máximo responsable de la misma hasta que fue detenido en agosto de 1938.

Nacido en Sevilla el 31 de mayo de 1891, ingresó en el servicio como marinero en 1911. Tras pasar por la Academia de Infantería, ascendió a alférez en 1917, a teniente en 1919, a capitán en 1924 y finalmente a comandante en 1926. Este último ascenso fue por méritos de guerra. Al igual que otros muchos militares de la época, sirvió en África¹².

¹⁰ Joaquín GIL HONDUVILLA, *Militares y sublevación, Sevilla 1936*, Sevilla: Muñoz Moya Editores, 2011; Joaquín GIL HONDUVILLA, *Militares y sublevación, Huelva y provincia*, Sevilla: Muñoz Moya Editores, 2015; Joaquín GIL HONDUVILLA, *El primer aviso, 10 de agosto de 1932. La sublevación del general Sanjurjo*, Madrid: Actas, 2017 y Joaquín GIL HONDUVILLA, "El honor del Regimiento': del 18 de julio a la toma de Badajoz en el Regimiento de Infantería Castilla n.º 3". *Revista de Estudios Extremeños*, 76 (2020), p. 195-228.

¹¹ Javier CERVERA GIL, *Madrid en guerra...*, *op. cit.*

¹² AGMS, Hoja matriz de servicios de José Villagrán Ganzinotto.

El alzamiento militar le sorprendió destinado en la Caja de Recluta de Jaén. Desde allí marchó a Madrid en septiembre de 1936. Fue herido en los combates de aquellos días y pasó a Jaén donde quedó hospitalizado en su domicilio. Más tarde fue requerido para crear una academia militar provisional en aquella ciudad. El 1 de febrero de 1937, Villagrán tomó el mando del subsector de Torredonjimeno. El 1 de mayo de 1937 se hizo cargo del mando de la 89 Brigada Mixta (20 División). El 23 de julio de 1937 pasó al cuadro eventual del IX Cuerpo de Ejército, hasta el 18 de septiembre de ese mismo año, en que volvió a tomar el mando de la 89 Brigada Mixta¹³.

Su fidelidad a la República no debía estar muy clara para el mando republicano, ya que su ascenso a teniente coronel no se produjo hasta el 20 de julio de 1937, cuando muchos otros militares habían sido promocionados antes de manera generalizada y casi automática. De hecho, el 17 de diciembre de 1937 Villagrán pasó a la situación de procesado, en la que cesó en mayo de 1938. Este procesamiento estuvo motivado por su aparente pasividad, como comandante militar de Jaén, ante la aparición de unos pasquines contra la República. Con el fin de encontrar protección y amparo, nuestro personaje se inscribió en el sindicato de funcionarios afecto a la CNT.

La comunicación directa regular entre la red de espionaje y el Servicio de Información y Policía Militar, SIPM, nacional del Ejército del Sur se normalizó desde mayo o junio de 1938. Pero entonces, en agosto de 1938, Villagrán fue detenido por el Servicio de Información Militar (SIM) republicano y pasó a prisión incomunicada, acusado de un delito de alta traición. Al parecer, se creía que estaba comprometido en una conjura facciosa para sublevar a la guarnición de Úbeda, en Jaén. Según Villagrán, el Partido Comunista intentaba implicarle en este asunto. El juicio se celebró ya en 1939, pero fue suspendido. Curiosamente, el teniente coronel Villagrán fue defendido en esta ocasión nada menos que por el abogado Alejandro Peris Caruana, importante dirigente socialista de Jaén, el cual sería fusilado por los vencedores en 1939.

Villagrán pasó a su domicilio el 2 de febrero en régimen de prisión atenuada, pero con vigilancia constante. Esta situación dificultaba enormemente su labor. Siguió así hasta los últimos días de marzo en que se hizo cargo del mando de los afines derechistas que controlaron la plaza de Jaén para entregársela a las divisiones nacionales que avanzaban por territorio republicano.

13 ATMTS, Causa 35306, José Villagrán Ganzinotto.



Imagen 1: Fotografía de José Villagrán Ganzinotto, uno de los jefes de la red de agentes. Fotografía incluida en el sumario correspondiente a la causa 35306, legajo 1096, Archivo del Tribunal Territorial Militar número 2, Sevilla. Se reproduce con permiso del citado Archivo.

JUAN PEDRO FANTONI Y GARCÍA DE QUESADA (A) PERIJA

Nació en Granada el 28 de febrero de 1899, aunque residió la mayor parte de su vida en Jaén y Valdepeñas. Juan Pedro Fantoni cursó estudios militares en la Academia de Infantería de Toledo, donde coincidió con el que más tarde sería jefe de los alzados en el santuario de la Virgen de la Cabeza, el futuro capitán Santiago Cortés González. Sin embargo, se decantó por otros derroteros y finalmente se hizo arquitecto técnico o, como se decía entonces, perito¹⁴.

Fue detenido en los primeros tiempos de la guerra civil¹⁵. De hecho, el 8 de agosto de 1936 ingresó en la prisión provincial de Jaén procedente de la cárcel de Valdepeñas. Más tarde, gracias, sin duda, al favor del director (Lorenzo Alonso Montero, *Dirija*) consiguió un puesto de ordenanza en la prisión, al igual que otros detenidos derechistas¹⁶. En una fecha tan temprana como noviembre o diciembre de 1936 coincidió con el comandante José Villagrán Ganzinotto, *Milija. Dirija*, le explicó que el citado comandante y él mismo habían trazado un plan para apoderarse de la capital con ayuda de presos y otros elementos de derechas.

Juan Pedro Fantoni fue juzgado y condenado en enero de 1937 a un año de trabajo obligatorio y a 5000 pesetas de multa. Sin embargo, el director de la prisión intervino nuevamente en favor suyo y logró evitar que *Perija* fuese

¹⁴ Rafael FANTONI Y BENEDÍ, “Linajes nobles, emparentados y relacionados con Valdepeñas”, *Elucidario*, 2 (2006), p. 273-288.

¹⁵ Francisco COBO ROMERO, *La guerra civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950)*, Jaén: Diputación Provincial de Jaén, 1993, p. 312.

¹⁶ ATMTS, Causa 4714, Lorenzo Alonso Montero, folio 17.

destituido de su cargo de confianza, lo que habría implicado quedar confinado en el interior de la prisión. Más tarde, el 7 de marzo de 1937, a solicitud de la alcaldía de Jaén, *Perija* salió regularmente a prestar servicios como aparejador municipal durante el día, sin vigilancia ninguna. El 7 de abril, la alcaldía dispuso que no volviese a prisión ni siquiera para pernoctar.



Imagen 2: Fotografía de Juan Pedro Fantoni García de Quesada, Perija, uno de los jefes de la red de agentes. Fotografía incluida en un fichero de la Diputación de Jaén (ADJ, Legajo 3136/30, documentación relativa a Juan Pedro Fantoni García de Quesada). El Archivo de la Diputación Provincial de Jaén concede el acceso a la documentación con fines de investigación y estudio.

JOSÉ RUIZ RAMÍREZ (A) CAPIJA

José Ruiz Ramírez, era sargento de artillería. Hijo de Andrés e Isabel, había nacido en Encinas Reales (Córdoba) en 1902 y era vecino de Jaén. Ingresó en el ejército en 1920 como educando de banda de música. En 1921 ascendió a cabo y en 1922 a sargento. Participó en la guerra de África donde tomó parte en algunos combates¹⁷.

El 18 de julio de 1936 estaba destinado en el Regimiento Pesado nº. 1 de guarnición en Córdoba, si bien se hallaba en Jaén en comisión de servicio como secretario de causas en el juzgado eventual de dicha capital. Ascendió por rigurosa antigüedad hasta el empleo de capitán. Continuó en la secretaría del juzgado de la plaza de Jaén y más tarde pasó un destino burocrático en las oficinas de la Comandancia Militar. No estuvo en ningún frente ni prestó servicios de armas.

17 AGMS, Hoja matriz de servicios de José Ruiz Ramírez.

A las órdenes del comandante Villagrán, hizo todo lo posible para declarar inútiles o destinar a servicios auxiliares a la mayor cantidad posible de reclutas derechistas. Además, ayudó a otros afines perseguidos y facilitó evasiones al campo enemigo de personas comprometidas y perseguidas por los republicanos.

Cuando fue detenido el jefe militar de la organización (Villagrán Ganzinotto, *Milija*), Ruiz Ramírez fue nombrado su sustituto por la jefatura del SIPM de Granada.

OTROS MIEMBROS SECUNDARIOS, PERO RELEVANTES

Además de los elementos principales, en la red de agentes encontramos unos personajes subordinados que contribuyeron con su actuación a los distintos servicios prestados. A continuación se citan algunos de estos personajes secundarios.

LORENZO ALONSO MONTERO (A) *DIRIJA*

Lorenzo Alonso Montero, *Dirija*, tenía 50 años en 1939, estaba casado, era hijo de Pedro y de Ana y había nacido en Torvizoso (Cáceres). Durante el conflicto desempeñó el problemático puesto de director de la prisión de Jaén¹⁸. Allí favoreció a los presos derechistas. Esta actitud le pudo costar cara: en 1937 se le abrió un expediente disciplinario por las atenciones que dispensaba a los presos afines a los alzados, amén de otras irregularidades. Como veremos con más detalle, en su afán por proteger a los presos derechistas, permitió que estos tuviesen a su disposición armas y municiones para defenderse de un posible ataque.

Según Juan Pedro Fantoni, *Dirija* fue detenido en diciembre de 1936 y amenazado con ser “paseado”. Sufrió algún registro en su domicilio y, según su testimonio, también fue detenida su esposa. Estuvo un año suspendido de empleo y sueldo, su hijo fue destinado a cavar trincheras y él mismo finalmente volvió a ser detenido en enero de 1939 hasta la ocupación de Jaén por los nacionales.

A pesar de tales antecedentes, una vez finalizado el conflicto, *Dirija* fue acusado por los vencedores de seguir los mandatos del Frente Popular, de destituir a jefes de servicios y oficiales del Cuerpo de Prisiones, de tolerar malos tratos a los detenidos de derecha o de no proporcionarles comida adecuada. Peor todavía, tuvo que hacer frente a una concienzuda investigación sobre las sacas de presos que se produjeron en abril de 1937 y que se materializaron en más de

¹⁸ ATMTS, Causa 4714, Lorenzo Alonso Montero.

100 asesinatos. En el sumario abundan los escritos de agradecimiento y de aval emitidos por simpatizantes de los nacionales. Finalmente, Alonso Montero fue absuelto.

ANA ÁLVAREZ MEDINA, LA ÚNICA MUJER

Sólo hemos encontrado una referencia a una agente femenina en toda la organización. Se trata de Ana Álvarez Medina, jefa de la Sección Femenina de FET-JONS. Esta agente emitió un aval favorable a José Reina Piñero, jefe de un batallón republicano y agente de la red de espionaje¹⁹. Este jefe republicano facilitó informaciones a Ana Álvarez y posteriormente se integró en la red de agentes.

JUAN DEL ARCO FERNÁNDEZ, INFILTRADO EL SERVICIO DE INFORMACIÓN MILITAR REPUBLICANO

La red de espías nacionales llegó al extremo de infiltrar a algún agente nada menos que en el Servicio de Información Militar, SIM, la policía encargada de perseguir a los quintacolumnistas de Jaén. Este es el caso de Juan del Arco Fernández, un sastre natural de Chiclana de Segura, soltero, hijo de Cristóbal y Encarnación, de 30 años de edad en agosto de 1939. Este colaborador estuvo al servicio de *Perija* y se infiltró en el SIM aproximadamente en agosto o septiembre de 1938. Una vez finalizado el conflicto, testificó en varios sumarios en relación con su actividad en dicho organismo²⁰.

CARLOS CUERDA GUTIÉRREZ, UN MILITAR REPUBLICANO

Un colaborador adherido fue el teniente coronel republicano Carlos Cuerda Gutiérrez, el cual, en marzo de 1939, según el jefe de la red, comandante Villagrán, estaba “trabajando bien y con intensidad”²¹. Este militar republicano, retirado por la Ley Azaña, había tenido un cierta actividad política durante República. Sin embargo, no desempeñó mandos muy relevantes durante la Guerra Civil, si bien fue jefe de una agrupación de divisiones durante varios días en la ofensiva republicana de enero de 1939 en Extremadura²². Ya a mediados de 1938 había expresado sus deseos de contactar con la Falange clandestina de

19 ATMTS, Causa 35647, José Reina Piñero, folio 58.

20 ATMTS, Causa 16135, Matilde Muñoz-Cobo Muñoz-Cobo, folio 57; Causa 57629, Victoria Luján Cebrián, folio 17; Causa 15560, Castor Alcalá del Real, folio 5.

21 AGMA, Cuartel General del Generalísimo-SIPM, C-2939/1, página 16.

22 Juan Manuel MARTÍNEZ BANDE, *El final de la Guerra Civil*, Madrid: Servicio Histórico Militar, 1985.

Jaén. Sin embargo, estos contactos se establecieron a finales de enero de 1939, después de la fallida ofensiva republicana de Extremadura²³. En marzo de 1939 *Perija* se encontraba realizando labor de captación de mandos por los frentes de Jaén acompañado del teniente coronel Cuerda de cara a facilitar la entrega del sector al mando nacional²⁴. La misma sentencia que condenó al teniente coronel Carlos Cuerda reconoce el relevante papel que desempeñó en los últimos días de la Guerra Civil al hacerse cargo del mando del IX Cuerpo de Ejército republicano para entregarlo sin combate a los nacionales victoriosos²⁵.

ANTONIO HUESO CALAHORRO, UN COLABORADOR QUE NO FUE MIEMBRO DE LA RED

Otros individuos no formaban parte propiamente dicha de la red, pero favorecieron a personas de derechas. Por ejemplo, Antonio Hueso Calahorro, un industrial de 43 años de edad en 1939, casado, natural de Jaén. Hueso Calahorro estuvo afiliado al Partido Socialista con anterioridad a 1931 y fue concejal y consejero de abastos en Jaén durante la guerra. Muchos testigos de derechas avalaron su actuación durante la contienda. Incluso el comandante Villagrán Ganzinotto reconoció que Hueso facilitó víveres y dinero a sus familiares cuando él estuvo encarcelado. Además, consiguió que dejase de funcionar una checa que había en el Ayuntamiento²⁶.

UNA ORGANIZACIÓN QUE CRECE Y AUMENTA SUS TENTÁCULOS

La red fue creciendo a medida que avanzaba la guerra mediante la captación de mandos republicanos. A finales de noviembre de 1938, según *Perija*, la organización contaba con todos los farmacéuticos de Jaén, la mitad de los abogados, comerciantes y empleados de oficina en general, además de con bastantes militares y guardias de asalto²⁷. En los últimos meses, dada la situación desesperada de la República, los responsables de la red recibían innumerables ofertas de colaboración, una auténtica avalancha²⁸.

La red extendió su ámbito de actuación cada vez más: en agosto de 1938 se hacía referencia a informaciones obtenidas en un viaje a Alicante²⁹; en septiembre de 1938 se logró colocar un agente en Cartagena³⁰ y en marzo de 1939 este

23 AGMS, Hoja matriz de servicios de Carlos Cuerda Gutiérrez.

24 AGMA, DN-Ejército del Sur, Armario 18, Legajo 17, Carpeta 10, Documento 1, página 23.

25 AGMS, Hoja matriz de servicios de Carlos Cuerda Gutiérrez, folio 21 vuelto .

26 ATMTS, Causa 22538, Antonio Hueso Calahorro, folio 52.

27 AGMA, DN-Ejército del Sur, Armario 18, Legajo 13, Carpeta 21, Documento 1, página 83.

28 AGMA, Cuartel General del Generalísimo-SIPM, C-2939/1, página 12.

29 AGMA, DN-Ejército del Sur, Armario 18, Legajo 12, Carpeta 10, Documento 1, página 33.

30 AGMA, DN-Ejército del Sur, Armario 18, Legajo 12, Carpeta 23, Documento 1, página 69.

agente proporcionó una clave y datos necesarios para establecer comunicación con dicha estación diariamente de 6 a 7 de la mañana³¹.

La organización tuvo incluso “banquillo”. Tal es el caso del capitán retirado por la ley Azaña José Vida Bolaños (36 años en 1939), el cual, según los jefes *Perija* y *Milija*, estuvo a disposición de la red “para lo que se hubiese necesitado”.

AGENTES CON ANTECEDENTES REPUBLICANOS IZQUIERDISTAS O POSIBLEMENTE MASÓNICOS

Algunos de los agentes implicados en la red quintacolumnista tuvieron cierta actividad política anterior a la Guerra Civil en partidos republicanos o de izquierdas. Así, José Medina Hornos, Enrique Morales Roldán, *Coduja*, y Francisco González Quero, *Parlanja* o *Microja* militaron en Unión Republicana³². Los dos últimos pertenecieron al comité provincial del partido en 1934. José Medina Hornos y Enrique Morales Roldán figuraban en ese comité en 1938³³. Otro agente, José Jiménez Castillo, estuvo en la directiva de Izquierda Republicana de Jaén³⁴. Por último, Arturo Tallens Guerrero era militante de ese mismo partido durante la República³⁵.

Por otra parte, Antonio Pavón Flores, militar, otro agente de la red se encontraba separado del servicio en 1942 “en virtud de sentencia del Tribunal de Represión de la Masonería”³⁶.

AGENTES NO IDENTIFICADOS

No hemos logrado identificar a algunos agentes. Por ejemplo, uno cuyo indicativo era *Munitru*³⁷. Otro tenía el indicativo de *Subaja II* (Antonio Pavón Flores), lo cual hace suponer que había un *Subaja I* que no hemos logrado identificar. Tampoco sabemos quién era el agente *Cartoja*³⁸, aunque, por la forma de asignar indicativos, sospechamos que podría ser el alias de Mariano Liñán Rada, técnico topógrafo y falangista que sirvió como cartógrafo en el Estado Mayor de la 20 División republicana³⁹.

31 AGMA, DN-Ejército del Sur, Armario 18, Legajo 17, Carpeta 10, Documento 1, página 28.

32 María del Carmen CHECA GODOY, “Unión Republicana en la provincia de Jaén (1934-1939). Aproximación biográfica a sus bases sociales”, *Elucidario*, 4 (2007), p. 139-162.

33 CDMH, FC-Causa General, 1009, Expediente 16, página 55.

34 María del Carmen CHECA GODOY, “Izquierda Republicana en la provincia de Jaén (1934-1939). Aproximación biográfica a sus bases sociales”, *Elucidario*, 2 (2006), p. 187-228.

35 ATMTS, Causa 15369, Arturo Tallens Guerrero, folio 15.

36 CDMH, FC-Causa General, 1009, Expediente 16, página 39.

37 AGMA, DN-Ejército del Sur, Armario 18, Legajo 13, Carpeta 21, Documento 1, página 9.

38 AGMA, DN-Ejército del Sur, Armario 18, Legajo 17, Carpeta 10, Documento 1, página 39.

39 ATMTS, Causa 13125, Álvaro Linares-Rivas Luceño, folio 17.



Imagen 3: Fotografía de Francisco González Quero, director de Radio Jaén y agente con los indicativos de Parlanja y Microja. Fotografía propiedad de Antonio Álvarez Sastre, director de Radio Jaén. Se reproduce con permiso de la Sección de Archivo y biblioteca del Excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, publicada inicialmente en el artículo “La emisora EAJ 61 Radio Jaén” en la revista Senda de los Huertos, número 22, abril, mayo y junio de 1991- Autor: Juan Cuevas Mata.

REN: UNA RED DE ESPIONAJE DENTRO DE LA RED PRINCIPAL

En el transcurso de nuestra investigación, hemos encontrado referencias a otra organización afín a los nacionales denominada “Red de Espionaje Nacional” o REN⁴⁰. El jefe de esta red era un simple soldado llamado Alberto Sena Vera, que actuaba bajo el alias de *Severet*⁴¹. Alberto Sena Vera había nacido en Jaén en 1916⁴². Desde diciembre de 1937, *Severet* ya figuraba como agente exterior del SIPM en aquella ciudad⁴³. Otros miembros de la red eran Antonio Palma Fernández⁴⁴ y Carlos Medina Castell⁴⁵. El capitán de infantería Emilio Medina Amplé prestó abundantes servicios por conducto de la organización clandestina REN facilitando informes de efectivos y movimientos de tropas, así como de posibles planes de los republicanos.

En enero de 1939 la Red de Espionaje Nacional, REN, trabajaba dividida en dos grupos en los que figuraban técnicos militares, civiles y elementos de

40 ATMTS, Causa 35333, Emilio Medina Amplé, folios 53, 96, 104 y 105.

41 ATMTS, Causa 21498, Manuel Sánchez Piña, folio 9.

42 AGHDF, Causa 113764, Alberto Sena Vera, folio 5.

43 AGHDF, Causa 113764, Alberto Sena Vera, folio 66.

44 ATMTS, Causa 35333, Emilio Medina Amplé, folio 105.

45 ATMTS, Causa 35333, Emilio Medina Amplé, folio 105.

acción. El número total era de 20 miembros y la dirección la desempeñaba el citado soldado *Severet*⁴⁶.

La sección del SIPM del Ejército del Sur había informado con anterioridad a la sede central en Burgos de la oferta recibida por *Perija* del “camarada” *Severet*, el cual se había dirigido a la Falange de Sevilla “haciendo patrióticos ofrecimientos”. El mando nacional contestó que, dado que ya existía en Jaén una organización controlada por el SIPM, la red de *Severet* debía ponerse “incondicionalmente a las órdenes de Perija para auxiliarle en la gestión informativa”. Dadas las reticencias de la red REN a perder su entidad propia, el mando nacional reiteró sus instrucciones⁴⁷.

Aunque esta segunda organización quintacolumnista se integró en la red principal, dirigida por *Perija* y *Milija*, todavía en marzo de 1939 se hacía referencia a informaciones recibidas cuyo origen era REN⁴⁸. Por esas fechas, a pocas jornadas del final de la guerra, Villagrán Ganzinotto insistía ante el mando nacional para que sólo se utilizase su conducto con el fin de “evitar duplicidad en los asuntos, malas o falsas interpretaciones para el cumplimiento de ellas (órdenes del mando nacional), confusiones o errores lamentabilísimos”⁴⁹.

LA CUESTIÓN DE LOS INDICATIVOS TERMINADOS EN “JA”

Nos ha llamado la atención la pauta seguida en los indicativos utilizados para nombrar a los agentes más importantes, todos terminados en “Ja”. Lógicamente, este sufijo hace alusión a la zona donde operaban los implicados. Los prefijos parece que se refieren, en general, a características relacionadas con la profesión de los conjurados. A continuación se presentan posibles interpretaciones:

- *Milija*: se refiere probablemente a la profesión del comandante José Villagrán Ganzinotto: militar.
- *Perija*: igualmente, podría hacer referencia a la profesión de Juan Pedro Fantoni: perito.
- *Capija*: alusión clara al grado militar republicano de José Ruiz Ramírez: capitán.
- *Microja* o *Parlanja*: en este caso, la referencia al director de Radio Jaén, Francisco González Quero, es bastante clara.
- *Dirija*: apelativo del director de la cárcel de Jaén.
- *Aboja*: se refiere a Antonio Herrera Murillo, relevante abogado local⁵⁰.
- *Subaja II*: Antonio Pavón Flores, suboficial.

46 AGMA, Cuartel General del Generalísimo-SIPM, C2857/1, página 1.

47 AGMA, Cuartel General del Generalísimo-SIPM, C2857/1, página 1.

48 AGMA, DN-Ejército del Sur, Armario 18, Legajo 17, Carpeta 10, Documento 1, página 28.

49 AGMA, Cuartel General del Generalísimo-SIPM, C-2939/1, página 16.

50 Miguel MORENO JARA, *Historia del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén*, Jaén: Ilustre Colegio de Abogados de Jaén, sin fecha, p. 495.

- *Morija*: El alias podría explicarse en función del primer apellido del agente: José Morón Quesada.

Hay otros casos en que no encontramos relación aparente entre el indicativo y alguna característica o rasgo del implicado:

- Ramón Almansa Moreno, dependiente de comercio, conocido como *Hinchaja*^{51 52}.
- Martín Hervás Luna, sargento de infantería, *Artija*.
- Enrique Morales Roldán, conocido como *Coduja* o *Cedija*, dependiendo de la fuente consultada. Era empleado de la Diputación Provincial.

También hemos encontrado un par de casos con indicativos que siguen un patrón diferente:

- José Jiménez Castillo: *2-G (A.R.)*⁵³.
- Luis Navero Martín: *2-D (A.R.)*⁵⁴.

Por último, el indicativo de Alberto Sena Vera, jefe de la Red de Espionaje Nacional, REN, sigue un patrón distinto, pero también resulta bastante transparente: *Severet*.

SERVICIOS PRESTADOS A LA CAUSA NACIONAL Y MODO DE ACTUACIÓN

En palabras del capitán de la Guardia Civil Luis Canis Matutes, jefe del grupo del SIPM del Cuerpo de Ejército de Granada, *Milija* y *Perija* consiguieron “crear una vasta red de espionaje que ha permitido mantener al mando en continuo contacto con los planes y proyectos del enemigo, logrando igualmente, por mediación de los agentes dependientes de ellos, apoderarse de planos de indudable importancia militar e informes de índole muy reservada del enemigo”⁵⁵. El mismo militar, describió así los servicios genéricos prestados por la red: “tener informado en todo momento a nuestro alto mando de cuantos datos y servicios relativos a las actividades del Ejército Rojo eran necesarios, apoderándose de planos de una importancia militar indudable, documentos secretos, órdenes telegráficas, datos importantísimos sobre operaciones del Ejército Rojo”⁵⁶.

51 Miguel MORENO JARA, *Historia...*, op. cit., p. 393.

52 Curiosamente, la Fundación Pablo Iglesias tiene una página en su Diccionario Biográfico dedicada a este agente de los nacionales. Según esta página, Ramón Almansa Moreno estuvo afiliado desde septiembre de 1936 al sindicato de comerciantes de UGT y fue represaliado al finalizar la guerra civil por ejercer el estraperlo. Fundación Pablo Iglesias, https://fpabloiglesias.es/entrada-db/38916_almansamoreno-ramon/ [3 de junio de 2021]

53 ATMTS, Causa 43702, Quintiliano Bardón López, folio 130.

54 ATMTS, Causa 16, Luis Navero Martín.

55 ATMTS, Causa 35306, José Villagrán Ganzinotto, folio 17.

56 ATMTS, Causa 57384, José Ruiz Ramírez, folio 11.

A continuación revisamos los servicios más relevantes que hemos documentado en el transcurso de nuestra investigación.

SERVICIOS DE INFORMACIÓN MILITAR

La red envió a *Betis*, Cuartel General del Ejército del Sur, información general sobre Ejército Popular de la República. Por ejemplo, hacía llegar datos sobre efectivos, armamento, municiones, situación de las fuerzas en las trincheras y fuerzas de reserva, desplazamiento de tropas, etc. Además, suministraba planos y croquis con fortificaciones y emplazamientos de artillería y ametralladoras, así como situación de polvorines, puestos de mando y observatorios. También enviaron algunos proyectos de operaciones y golpes de mano⁵⁷.

El mando nacional enviaba cuestionarios a la red acerca de jefes, movimientos, despliegues y localizaciones de unidades concretas. Estos cuestionarios eran cumplimentados concienzudamente por *Perija* o *Milija* y devueltos. Además, la red de agentes informaba de aspectos como la potencia de fuego, estado del armamento, moral, alimentación de la tropa, etc. Algunas de estas informaciones contenían datos sobre baterías, piezas antiaéreas, depósitos, etc., que podían resultar útiles para planear ataques aéreos. Por ejemplo, en julio de 1938 se hizo llegar a Sevilla la disposición de la defensa antiaérea de la ciudad de Jaén⁵⁸.

La red de agentes también daba cuenta al mando nacional de los movimientos de las unidades republicanas de guerrilleros. Por ejemplo, en diciembre de 1938 se avisó de la presencia de guerrilleros republicanos en Guadix, Noalejo, Alcaudete, Martos, Andújar y Jaén con “batallones” de 30 a 40 hombres dotados de fusiles automáticos y bombas de mano⁵⁹.

La red REN comunicaba cuantos datos se le pedían, en particular, participó la llegada del XVII Cuerpo de Ejército a Jaén en diciembre de 1938. Esta gran unidad republicana participó posteriormente en la ofensiva que se desarrolló en enero de 1939 en Extremadura⁶⁰. Ciertamente, entre las informaciones más relevantes que hemos encontrado en la documentación nacional se cuenta la llegada del XVII Cuerpo de Ejército republicano a Jaén en diciembre de 1938⁶¹. Esta gran unidad formaba parte de las tropas destinadas a poner en marcha en Extremadura el llamado “Plan P”⁶². Otro ejemplo, en febrero de

57 ATMTS, Causa 35306, José Villagrán Ganzinotto, folio 56.

58 AGMA, DN-Ejército del Sur, Armario 18, Legajo 11, Carpeta 30, Documento 1, página 23 vuelta.

59 AGMA, DN-Ejército del Sur, Armario 18, Legajo 14, Carpeta 9, Documento 1, página 36.

60 ATMTS, Causa 35333, Emilio Medina Amplé, folio 136.

61 AGMA, DN-Ejército del Sur, Armario 18, Legajo 14, Carpeta 9, Documento 1, página 73.

62 Juan Miguel CAMPANARIO, “Los proyectos fallidos del Ejército Popular de la República para dividir en dos la zona ocupada por el enemigo: el Plan P del general Vicente Rojo”, *Revista de Historia Militar*, 106 (2009), p. 35-62.

1939 la organización informaba al mando nacional de que el coronel Bernal, comandante militar de Jaén, había sido sustituido por Eduardo Cortés Corta, militante comunista, si bien este último estaba a disposición de la causa nacional⁶³.

En febrero de 1939 la red envió un completo informe al mando nacional sobre las unidades republicanas desplegadas en Extremadura y Andalucía en el mes de enero anterior⁶⁴. El 12 de marzo de 1939 se recibía en el SIPM nacional una información sobre fortificaciones en el frente de Levante, así como superponibles con datos de campos de aviación y una clave de comunicación por radio⁶⁵.

SERVICIOS DE INFORMACIÓN POLÍTICA Y/O DE INTERÉS GENERAL

No cabe duda de que una fuente importante de información para la red debió consistir en los datos obtenidos del propio SIM republicano. Allí, como sabemos, estaba infiltrado Juan del Arco Fernández, un sastre que, siguiendo las órdenes de *Perija*, ingresó en dicho organismo. Como explicó él mismo en una declaración prestada después de la guerra, se hizo agente del SIM “con el exclusivo objeto de servir a la Causa Nacional, lo que verificó poniendo en antecedentes de todo a los agentes del servicio del Generalísimo Franco residentes en esta capital”⁶⁶.

La organización quintacolumnista transmitía al mando nacional, entre otras, informaciones regulares sobre el estado de ánimo en la retaguardia republicana. Así, por ejemplo, el 27 de febrero de 1939 un agente regresado de la zona republicana explicaba que la desastrosa terminación de la campaña en Cataluña había producido una gran depresión en los dirigentes enemigos⁶⁷.

Otros datos podían tener importancia económica o podían servir para fijar objetivos para la aviación. Por ejemplo, Francisco Álvarez Fernández, evadido de la zona republicana el 14 de septiembre de 1938, afirmaba que en Linares había cuatro fábricas de material de guerra⁶⁸. Otra información transmitida en noviembre de 1938 explicaba que en la fábrica *La Constancia* de Linares y en la fundición *Palacín* de Úbeda se hacían pruebas para construir obuses bajo la dirección de ingenieros rusos⁶⁹.

63 AGMA, Cuartel General del Generalísimo-SIPM, C-2925/15, página 1.

64 AGMA, Cuartel General del Generalísimo-SIPM, C-2925/15, página 2.

65 AGMA, DN-Ejército del Sur, Armario 18, Legajo 17, Carpeta 10, Documento 1, página 23.

66 ATMTS, Causa 15560, Castor Alcalá del Real, folio 5.

67 AGMA, Cuartel General del Generalísimo-SIPM, C-2925/15, página 1.

68 AGMA, Cuartel General del Generalísimo-SIPM, C-2888/5, página 1.

69 AGMA, DN-Ejército del Sur, Armario 18, Legajo 13, Carpeta 21, Documento 1, página 10.

En noviembre de 1938 la red daba cuenta al mando nacional de que las existencias de gasolina en la zona de Jaén eran considerables⁷⁰. Ese mismo mes, la red hacía saber al mando nacional de que el puerto de Águilas continuaba en plena actividad exportando aceites y recibiendo mercancías desde Barcelona⁷¹.

Otros informes se referían a determinadas personas. Así, en septiembre de 1938, *Perija* proporcionaba datos sobre el mayor de milicias Miguel Arcas, jefe de la 79 Brigada Mixta, al que acusaba de haber cometido más de un centenar de asesinatos. *Perija* atribuía a Arcas el deseo de convertirse en un referente como Líster o El Campesino⁷². Otro ejemplo: el 27 de noviembre el SIPM transmitía una información de *Perija* relativa al teniente coronel republicano Cabrerizo, el cual, según las noticias recogidas, era “un sujeto de bastante cuidado”, acusado de varios asesinatos y con “muchas honras por el suelo, hasta el punto de haber encarcelado a varios maridos para poder más libremente abusar de sus mujeres”⁷³.

El director de Radio Jaén (Francisco González Quero, *Parlanja* o *Microja*) se comunicaba con los nacionales mediante la emisión de determinados discos de su emisora⁷⁴. Sin duda, pocos jienenses podían imaginar que, mientras ellos escuchaban plácidamente su pasodoble favorito, en realidad, los quintacolumnistas estaban enviando datos al enemigo.

PROTECCIÓN DE PERSONAS DE DERECHAS

No es extraño que los miembros de la red trataran de protegerse unos a otros, así como a afines y conocidos. En la documentación que hemos examinado abundan los casos concretos.

Por ejemplo, el comandante Villagrán Ganzinotto amparó durante la guerra a Santiago Mediano Durán y lo ingresó en su brigada⁷⁵. Igualmente, Villagrán mantuvo como emboscado en la caja de recluta a Ildefonso Vargas Medina, estudiante para sacerdote, hasta que éste no tuvo más remedio que incorporarse al frente de Córdoba⁷⁶.

El cabo Andrés Almagro Ortega formó parte de un comité de información y control republicano compuesto enteramente por miembros adeptos a la causa nacional. Este comité logró amparar y salvar a varios militares que eran

70 AGMA, DN-Ejército del Sur, Armario 18, Legajo 13, Carpeta 21, Documento 1, página 12.

71 AGMA, DN-Ejército del Sur, Armario 18, Legajo 13, Carpeta 21, Documento 1, página 83.

72 AGMA, DN-Ejército del Sur, Armario 18, Legajo 12, Carpeta 23, Documento 1, página 27.

73 AGMA, DN-Ejército del Sur, Armario 18, Legajo 13, Carpeta 21, Documento 1, página 83.

74 ATMTS, Causa 15482, José Medina Hornos, folio 52.

75 ATMTS, Causa 15338, Santiago Mediano Durán, folio 14.

76 ATMTS, Causa 40502, Ildefonso Vargas Medina, folio 10.

considerados desafectos por los republicanos. Entre ellos, el jefe máximo de la organización, comandante Villagrán⁷⁷.

La red tenía bastante bien organizado el tema de la documentación y los avales. Así, un miembro de la organización, José Medina Hornos, se trasladaba periódicamente a Almería para actualizar la documentación falsa de algunos derechistas que se encontraban escondidos⁷⁸.

No siempre fue posible proteger a elementos afines. Tal es el caso de José Quesada Jiménez, físico y profesor de instituto, el cual fue obligado a construir un aparato para generar interferencias radiofónicas con el fin de impedir que se captase Radio Sevilla en la ciudad de Jaén. Este físico estuvo destinado en el Servicio de Investigación Militar republicano, SIM, cosa que no era de su agrado. Aunque trató de abandonar dicha institución y contactó para ello con Villagrán, finalmente no le fue posible conseguir ese objetivo⁷⁹.

PROTECCIÓN DE PRESOS DE DERECHAS

En los turbulentos meses iniciales de la Guerra Civil, muchas personas de derechas fueron detenidas y se cometieron bastantes asesinatos. En aquellos tiempos, la cárcel de Jaén era, tal vez, un lugar relativamente seguro para los simpatizantes del bando alzado. En esta tarea de protección cabe destacar el importante papel que desempeñó Lorenzo Alonso Montero, *Dirija*, como hemos indicado, director de la aquella institución⁸⁰. Según Juan Pedro Fantoni, *Perija*, los presos derechistas de la prisión de Jaén contaban con arsenal compuesto por “un revolver Smith del calibre 9, una escopeta de dos cañones del calibre 12 con más de 20 cartuchos, dos rifles, una talega con 40 o 50 navajas y hasta una detonadora”⁸¹. No contento, *Dirija*, ordenó que la comida que se requisaba a los presos derechistas fuese llevada a su despacho y desde allí se volvía a distribuir a los interesados⁸².

La red procuraba proteger a los presos de derechas incluso de los bombardeos. Por ejemplo, en marzo de 1939, el jefe militar, Villagrán Ganzinotto, pedía al mando nacional que se evitasen los bombardeos sobre Jaén porque los presos temían represalias y asesinatos como los que se habían producido en abril de 1937 a raíz del ataque a la ciudad que llevó a cabo la aviación nacional⁸³.

77 ATMTS, Diligencias previas, Andrés Almagro Ortega, folio 9.

78 ATMTS, Causa 15482, José Medina Hornos, folio 18.

79 ATMTS, Causa 15108, José Quesada Jiménez, folio 13.

80 ATMTS, Causa 4714, Lorenzo Alonso Montero.

81 ATMTS, Causa 4714, Lorenzo Alonso Montero, folio 18.

82 ATMTS, Causa 4714, Lorenzo Alonso Montero, folio 20.

83 AGMA, Cuartel General del Generalísimo-SIPM, C-2939/1, página 16.

SABOTAJE DE LA JUSTICIA MILITAR REPUBLICANA

La organización quintacolumnista que nos ocupa extendió sus tentáculos en este importante aparato auxiliar del ejército con los efectos que puede suponerse.

Así, el teniente José López Uceda, presidente del Tribunal Permanente del IX Cuerpo de Ejército, agravaba los procedimientos incoados contra “elementos marxistas” responsables de delitos comunes y traspapelaba los que se seguían contra personas afectas al bando sublevado. Además, convertía los procedimientos sumarísimos en ordinarios, lo cual hacía que todo fuese más lento y los procesos quedasen definitivamente paralizados⁸⁴.

Una vez finalizado el conflicto, se pudo constatar fehacientemente el caos y desorden que reinaba en la documentación requisada y se encontraron pruebas evidentes de la pasividad de López Uceda. Por ejemplo, las nuevas autoridades comprobaron que, a partir de marzo de 1938, no firmó ninguna resolución. Además, de los 586 procedimientos examinados, se constató que sólo se incoaron como sumarísimos un total de 23. Otro dato: solamente aparecieron cuatro causas vistas en plenario del tribunal con la intervención y presidencia de López Uceda. Las pocas condenas a muerte que se produjeron se debían a delitos realmente graves, típicamente militares⁸⁵.

La situación de pasividad y desorden que reinaba en el Tribunal Permanente del IX Cuerpo de Ejército era tal que el abogado socialista Manuel Iglesias Ramírez, nuevo secretario relator de dicho tribunal, detectó una “extraordinaria negligencia” en la labor de López Uceda y la “tuvo que hacer presente” a la superioridad “para justificar el retraso en el trabajo del tribunal cuando tuvo que informar a finales del año 38 sobre la actuación de éste”⁸⁶.

Por otra parte, los agentes de la organización quintacolumnista utilizaban diversos ardidés para complicar la labor de la policía republicana. Así, con el objeto de confundir a la policía sobre el paradero de un derechista oculto en Almería, un miembro de la red de espionaje (José Medina Hornos) se trasladó a Valencia con el único fin de enviar una carta certificada desde allí⁸⁷.

Más ejemplos, el presidente de la audiencia de Jaén, Emiliano Aguado, y el abogado Chereda Murillo consiguieron librar de la pena de muerte a cuatro individuos residentes en Baños de la Encina que fueron juzgados. Estos simpatizantes nacionales, demasiado imprudentes, en pleno juicio “hicieron manifestaciones fascistas y (de) estar en oposición (al) gobierno de Barcelona”⁸⁸. En

84 ATMTS, Causa 16140, José López Uceda, folio 29.

85 ATMTS, Causa 16140, José López Uceda, folios 37-38.

86 ATMTS, Causa 16140, José López Uceda, folios 17 vuelto.

87 ATMTS, Causa 15482, José Medina Hornos, folio 18.

88 AGMA, DN-Ejército del Sur, Armario 18, Legajo 13, Carpeta 21, Documento 1, página 83.

otro caso, en febrero de 1939 la organización quintacolumnista comunicaba al mando nacional que un comisario político, José Marín, deseoso de unirse a la causa, había colaborado “rompiendo varios expedientes contra elementos afines”⁸⁹.

DERROTISMO

En la documentación que hemos consultado, casi siempre se cita como una letanía común la labor derrotista desarrollada por muchos colaboradores y simpatizantes. Esencialmente, esta labor derrotista consistía en la transmisión y comentario de las noticias de Radio Nacional. A veces, la escucha de esta emisora se hacía incluso colectivamente, en una especie de rito de iniciación o confirmación de complicidades. Otras veces, simplemente se transmitían los avances nacionales a amigos, familiares y simpatizantes. No contento con esta labor de boca a oído, en noviembre de 1938, *Perija* solicitaba al mando nacional el envío de propaganda de bolsillo, aunque fuese poca, ya que él se ocuparía de hacerla “rodar”⁹⁰.

En febrero de 1939, el teniente coronel Carlos Cuerda, captado por la red de agentes, se desenvolvía especialmente bien entre los medios masónicos y sembraba en ellos bastante desconfianza. Por esta razón, las logias habían trasladado su documentación al consulado francés⁹¹. Además de desmoralizar a los medios masónicos, el día 11 de marzo de 1939 llegó a Frailes y reunió a los tres batallones de la 106 Brigada Mixta del sector. Allí les dijo “que la guerra estaba perdida, que el gobierno Negrín les había estado engañando y que al verlo todo perdido les abandonaba a su suerte. Que en evitación de que haya más derramamiento de sangre convendría darse un abrazo con los hermanos del otro lado y hacer las paces”⁹².

SABOTAJE DEL RECLUTAMIENTO MILITAR

La participación en la red de bastantes médicos movilizados resultó fundamental para el desarrollo de otro de los servicios que se prestó al bando sublevado: el sabotaje del reclutamiento republicano. Gracias a la complicidad de los médicos de derechas movilizados, muchos reclutas afines fueron declarados inútiles o destinados a servicios auxiliares. Allí, cómodamente, veían pasar la guerra sin exponerse.

89 AGMA, Cuartel General del Generalísimo-SIPM, C-2925/15, página 1.

90 AGMA, DN-Ejército del Sur, Armario 18, Legajo 13, Carpeta 21, Documento 1, página 12.

91 AGMA, Cuartel General del Generalísimo-SIPM, C-2925/15, página 1.

92 AGMA, DN-Ejército del Sur, Armario 18, Legajo 17, Carpeta 10, Documento 1, página 39.

En una carta enviada al SIPM en marzo de 1939 el jefe militar de la red, Villagrán Ganzinotto, elogiaba la actuación de los galenos en esta labor de sabotaje del reclutamiento republicano. Según sus palabras: “la mayoría de soldados que hay (en Jaén) son de servicios auxiliares hechos por nosotros, que casi en su totalidad sienten la causa nacionalista como lo prueba el que siendo hombres sanos y fuertes hacen cuanto pueden por que los declaren inútiles para las trincheras, labor que, por cierto, están realizando los médicos de manera admirable”⁹³.

PASO A LA ZONA NACIONAL DE PERSONAS DE DERECHAS

En la documentación que hemos consultado, son constantes las informaciones sobre paso de personas de derechas a la zona nacional. Esta tarea estaba encomendada a grupos que, en cierta medida, funcionaban a imagen y semejanza de las guerrillas republicanas, que fueron un constante quebradero de cabeza para el bando sublevado⁹⁴. Estos grupos de agentes y colaboradores se movían con relativa libertad por un frente bastante fluido como era el andaluz.

Así, el 4 de noviembre de 1938 una nota del SIPM del Ejército del Sur explicaba que los agentes que habían vuelto de la zona republicana habían traído con ellos a 28 personas: 7 soldados, 3 movilizados, 2 paisanos, 3 sacerdotes, 8 mujeres y 5 niños⁹⁵. Otro ejemplo, el 27 de noviembre de 1938 el SIPM del Ejército del Sur informaba de que los agentes retornados a la zona nacional habían traído a un sargento herrador, un guardia civil, 5 soldados y 2 paisanos⁹⁶. En marzo de 1939 la situación en el bando republicano era de desmoralización casi absoluta. No es extraño que las deserciones aumentasen. Por ejemplo, el 12 de marzo se daba cuenta del paso de tres de estos desertores a la zona nacional acompañando a los agentes que habían vuelto de Jaén⁹⁷.

Uno de los casos más relevantes en este apartado fue el paso a la zona nacional de la esposa y cuatro hijos del fallecido capitán Santiago Cortés, jefe de los alzados en el santuario de la Virgen de la Cabeza. Se habían ocupado de esta operación los agentes *F-1* y *F-3 (A.R.)* que habían permanecido en el campo republicano del 7 al 14 de septiembre de 1938. Además, habían pasado a la zona nacional al capitán de la Guardia Civil Eduardo Alonso Quesada, a 4 paisanos y a 7 mujeres. En este importante servicio había colaborado el sargento

93 AGMA, Cuartel General del Generalísimo-SIPM, C-2939/1, página 16.

94 Alfonso LÓPEZ GARCÍA, *Saboteadores y guerrilleros*, Madrid: Planeta, 2010.

95 AGMA, DN-Ejército del Sur, Armario 18, Legajo 13, Carpeta 21, Documento 1, página 9.

96 AGMA, DN-Ejército del Sur, Armario 18, Legajo 13, Carpeta 21, Documento 1, página 80.

97 AGMA, DN-Ejército del Sur, Armario 18, Legajo 17, Carpeta 10, Documento 1, página 23.

de la Guardia Civil afecto al SIPM José Vivancos Gallegos⁹⁸ y el agente Ramón Almansa Moreno, *Hinchaja*⁹⁹.

Algunos de estos pasos se llevaban a cabo por la zona de Frailes¹⁰⁰. Los enlaces se reunían en un caserío propiedad de Enrique Morales Roldán, *Coduja*. Allí estuvieron escondidas la madre y una hermana del que fue jefe de Falange, Rodríguez Acosta¹⁰¹. Otros pasos se llevaron a cabo por un cortijo propiedad de Santiago Caballero Cortés, miembro de la organización y primo del fallecido capitán Santiago Cortés¹⁰². Otros agentes destacados que colaboraron en estas tareas de paso de evadidos fueron Luis Sagaz Zubelzu (conocido médico y hombre de ciencia de Jaén), Pedro Martos Castro (guarda de la conducción de agua de Riofrío), Luis Caballero Martos y Pedro Castro Castro¹⁰³

La red paralela que hemos identificado, REN, también tenía sus propios mecanismos de comunicación con el bando nacional. Así, a fines de octubre de 1937, uno de sus agentes consultó a Manuel Sánchez Piña para averiguar si se prestaba a esconder las armas que se recibían de la zona nacional en la finca en que residía. El interpelado contestó categóricamente que sí, al tiempo que se ponía incondicionalmente a disposición de *Severet*¹⁰⁴.

La arriesgada labor de paso al territorio controlado por los nacionales se llevaba a cabo, sin duda, por afinidad ideológica, pero también había una componente lucrativa. Así, una nota interna del SIPM del Ejército del Sur fechada el 16 de septiembre de 1938 reconoce que los agentes que habían conducido recientemente a algunos evadidos al territorio propio habían sido “generosamente recompensados por el general Jefe de este ejército”¹⁰⁵. Los miembros del servicio que tenían por misión cruzar las líneas enemigas para portar las noticias, planos y asuntos de interés militar, recibían un máximo de 400 pesetas en cada viaje de ida y vuelta. Además, las personas de derechas perseguidas que se pasaban “gratificaban a dichos agentes con las cantidades que voluntariamente deseaban, sin que todo ello pudiese aparecer como negocio en los referidos agentes”¹⁰⁶.

ACOPIO DE ARMAMENTO

En febrero de 1939 la sección del SIPM del Ejército del Sur trataba de conseguir 12 pistolas para *Perija*. Dada la escasez aparente de este armamento, desde

98 AGMA, DN-Ejército del Sur, Armario 18, Legajo 12, Carpeta 23, Documento 1, página 35.

99 ATMTS, Causa 56335, Tomás del Pino González y Ramón Almansa Moreno, folio 22.

100 ATMTS, Causa 35306, José Villagrán Ganzinotto, folio 30 vuelto.

101 CDMH, FC-Causa General, 1009, Expediente 2, página 92.

102 ATMTS, Causa 58663, Antonio Castro Espinosa, folio 14.

103 AGMA, Estado Mayor, Segunda División Orgánica, C16578/6, sin numerar.

104 ATMTS, Causa 21498, Manuel Sánchez Piña, folio 9.

105 AGMA, DN-Ejército del Sur, Armario 18, Legajo 12, Carpeta 23, Documento 1, página 35.

106 ATMTS, Causa 16, Luis Navero Martín, folio 41.

el SIPM del Ejército del Sur se pedía autorización nada menos que al Cuartel General del Generalísimo para que la Comandancia General de Artillería del Ejército del Sur facilitase las armas solicitadas¹⁰⁷.

Nuevamente, el SIPM del Ejército del Sur solicitaba el 9 de marzo de 1939 un nuevo permiso para enviar “algunos fusiles, de ellos seis ametralladores y bombas de mano” para apoyar los esfuerzos de la red de agentes que, como veremos a continuación, planeaban hacerse con el control de Jaén¹⁰⁸. Sin embargo, el Cuartel General del Generalísimo contestó el día 16 de marzo que no consideraba conveniente este envío de armas a Jaén¹⁰⁹.

José López Uceda, presidente del Tribunal Permanente del IX Cuerpo de Ejército, desarrolló su propio método para conseguir armas. Este oficial reclamaba sistemáticamente a las unidades de los procesados las armas utilizadas, con el fin de que sirviesen de piezas de convicción. De esta manera llegó a reunir un arsenal de cierta importancia¹¹⁰.

Otra fuente de armas, al menos en potencia, era la Guardia de Asalto, muchos de cuyos agentes eran afines a la causa nacional. Cuando se elaboraron planes para tomar el control de Jaén, la red llegó a contar con unos 450 fusiles, la mayoría del Grupo de Asalto¹¹¹.

PLANES PARA TOMAR EL CONTROL DE JAÉN

Desde los primeros momentos, la incipiente red estuvo preparando la liberación de los presos de derecha para tomar el control de Jaén. Además, se consideró la posibilidad de disponer de un depósito de víveres en la cárcel y en la catedral (habilitada por entonces como prisión) para el caso de que fuese necesario resistir un asedio¹¹². Sin embargo, la paralización del avance inicial de las tropas nacionales hacia Jaén provocó que estos planes quedasen olvidados.

Más adelante, en 1939, cuando el número de colaboradores había aumentado, la red ofreció al mando nacional la posibilidad de apoderarse de la plaza de Jaén. La única condición que ponían los responsables era recibir un aviso previo con 48 horas de anticipación. Los conjurados habían pensado, además, colocar las mejores fuerzas republicanas en lugares donde pudiesen resultar fácilmente “copadas”¹¹³. De hecho, en marzo de 1939 la red estaba extendiendo sus contactos por Granada y Córdoba con este fin¹¹⁴.

107 AGMA, Cuartel General del Generalísimo-SIPM, C-2939/1, página 1.

108 AGMA, Cuartel General del Generalísimo-SIPM, C-2939/1, página 14.

109 AGMA, Cuartel General del Generalísimo-SIPM, C-2939/1, página 18.

110 ATMTS, Causa 16140, José López Uceda, folio 40 vuelto.

111 AGMA, Cuartel General del Generalísimo-SIPM, C-2939/1, página 8.

112 ATMTS, Causa 4714, Lorenzo Alonso Montero, folio 16.

113 ATMTS, Causa 35306, José Villagrán Ganzinotto, folio 17 vuelto.

114 AGMA, Cuartel General del Generalísimo-SIPM, C-2939/1, página 12.

En la sección del SIPM del Ejército del Sur tuvieron conocimiento cabal de estos planes y los atribuyeron a “elementos militares y políticos que aspiran a un perdón ganado mediante la prestación de un relevante servicio a la Patria, cual sería adueñarse de la ciudad en espera de la llegada de nuestra victoriosas tropas”¹¹⁵. Por ejemplo, en febrero de 1939, se recibió el ofrecimiento nada menos que de un comisario político, José Marín, que estaba en contacto con la Falange de Sevilla y que estaba “dispuesto a jugarse todo por la causa”¹¹⁶. Otro caso: Eduardo Cortés Corta, militante comunista nombrado comandante militar de Jaén, se puso en febrero de 1939 a disposición de la red de agentes nacionales. Se trataba de un antiguo oficial de complemento que era “comunista de pega” según *Perija*¹¹⁷. Algunos de estos colaboradores de última hora pedían garantías “a cambio de crearse las obligaciones que se les ordene”¹¹⁸.

Se sabía que los conjurados contaban con un grupo de acción de *Perija* de 200 hombres “que se convertirían en un millar en 15 días”¹¹⁹. Sin embargo, el mando nacional no estaba muy convencido de la viabilidad de esta acción, ya que se corría el riesgo de perder a “los mejores”. No obstante, en *Betis*, el Cuartel General del Ejército del Sur, eran conscientes de que la falta de reservas de los republicanos en ese sector podría contribuir a facilitar el éxito de la operación militar. Finalmente, el 7 de marzo de 1939 el jefe del SIPM del Ejército del Sur ordenó que se hiciese saber a los conjurados lo siguiente: “No procede, por ahora, llevar a cabo actuación alguna que permita descubrir y destrozar a nuestros adictos. La labor de estos, en tanto llega el momento adecuado, debe limitarse simplemente a organizarse con la mayor cautela”¹²⁰.

Como cabía esperar, los ofrecimientos a la red quintacolumnista se incrementaron con la ocupación de Cataluña, dadas las perspectivas poco favorables de continuar la guerra para la República¹²¹. En una carta enviada en marzo de 1939 al SIPM del Ejército del Sur, el comandante Villagrán aclaraba que los izquierdistas con quienes trataban no estaban “manchados de sangre”. Más bien, con su actuación, habían evitado asesinatos y desmanes y habían protegido a muchas familias de derechas¹²².

El Cuartel General del Generalísimo envió un mensaje al SIPM con las nuevas órdenes que enfriaban bastante el ánimo de los conjurados. La misión que se encomendaba a la organización de agentes consistía en captar mandos y en preparar la reorganización de los servicios para que la entrada de las tropas

115 AGMA, Cuartel General del Generalísimo-SIPM, C-2939/1, página 4.

116 AGMA, Cuartel General del Generalísimo-SIPM, C-2925/15, página 1.

117 AGMA, Cuartel General del Generalísimo-SIPM, C-2925/15, página 1.

118 AGMA, Cuartel General del Generalísimo-SIPM, C-2925/15, página 1.

119 AGMA, Cuartel General del Generalísimo-SIPM, C-2939/1, página 4.

120 AGMA, Cuartel General del Generalísimo-SIPM, C-2939/1, página 10.

121 AGMA, Cuartel General del Generalísimo-SIPM, C-2939/1, página 8.

122 AGMA, Cuartel General del Generalísimo-SIPM, C-2939/1, página 16.

nacionales en las poblaciones fuese rápida y se normalizase cuanto antes la vida en ellas¹²³.

La red se hizo cargo finalmente de Jaén unas 30 horas antes de que las fuerzas nacionales llegasen a aquella ciudad¹²⁴. En la transmisión más o menos ordenada de poderes participó Villagrán Ganzinotto¹²⁵. Los sublevados permitieron huir hacia Levante a los republicanos más comprometidos. No obstante, casi todos acabaron siendo capturados posteriormente.

UNOS AGENTES MUY VALORADOS POR EL MANDO NACIONAL

En general, en el bando nacional se trató de recompensar de alguna manera la actuación de los agentes propios en el campo republicano. Así, en septiembre de 1938, el coronel jefe del SIPM, José Ungría, emitió una circular dirigida a las organizaciones clandestinas que colaboraban con la causa nacional desde la retaguardia republicana. En este documento se recordaba que los agentes militares profesionales controlados por el SIPM recibirían la consideración de activos a todos los efectos en sus carreras. A los no militares se les concedería en su día la recompensa que correspondiese de acuerdo con sus circunstancias. En caso de fallecimiento como consecuencia de condena o acción violenta y en acto de servicio, se otorgarían a sus familiares los mismos derechos y pensiones que a los militares muertos en campaña, con arreglo a su empleo en el ejército o a la categoría personal que se les asignase. Por último, se garantizaba que se gestionaría el canje, en la medida de lo posible¹²⁶.

No cabe duda de que la labor desarrollada por la red de agentes nacionales en Jaén era especialmente apreciada y valorada en su justa medida en *Betis*, el Cuartel General del Ejército del Sur. Disponemos de diversos indicios en este sentido:

El agente José Ruiz Ramírez, *Capija*, recibió distintas felicitaciones de la jefatura central del SIPM en Burgos. Una vez finalizada la guerra, los dos jefes del servicio, *Milija* y *Perija*, avalaron con su testimonio la actuación de *Capija*. De hecho, Fantoni consideraba a José Ruiz Ramírez, *Capija*, su mejor colaborador¹²⁷.

El comandante Villagrán recibió varias felicitaciones de la jefatura central del SIPM de Burgos. El capitán de la Guardia Civil Canis Matute, jefe del SIPM del Cuerpo de Ejército de Granada, consideraba a *Villagrán* “hijo bene-

123 AGMA, Cuartel General del Generalísimo-SIPM, C-2939/1, página 18.

124 ATMTS, Causa 35306, José Villagrán Ganzinotto, folio 17 vuelto.

125 Luis Miguel SÁNCHEZ TOSTADO, *Jaén en el exilio republicano*, Jaén: UGT-Jaén, 2011.

126 ATMTS, Causa 57384, José Ruiz Ramírez, folio 12.

127 ATMTS, Causa 57384, José Ruiz Ramírez, folios 16 y 17.

mérito de la patria, digno de la mayor consideración y distinción por cualquier organismo o autoridad de la España Una, Grande y Libre”¹²⁸.

El 14 de octubre de 1938, en una nota interna del SIPM se felicitaba a *Perija* por la labor realizada y se añadía que se esperaba que siguiese trabajando como hasta ahora¹²⁹. La respuesta de Juan Pedro Fantoni nos permite hacernos una idea del efecto que tuvieron estas palabras de aliento: “*Perija* agradece la felicitación del alto mando y está dispuesto en todo momento a hacer lo posible para ayudar la causa del Caudillo, que es la nuestra y la de todo hombre honrado que sea español. ¡Arriba España!”¹³⁰.

Las informaciones transmitidas al mando nacional relativas al despliegue del XVII Cuerpo de Ejército causaron bastante sensación en *Betis*, Cuartel General del Ejército del Sur nacional. Así, por ejemplo, el 19 de diciembre de 1938 una nota interna del SIPM reconocía que este último servicio de *Perija* era “posiblemente el mejor que ha prestado. Su información localiza íntegramente el XVII Cuerpo de Ejército, tropas y servicios y anuncia la próxima llegada del XXII, además de señalar interesantísimos objetivos para aviación, nuevos pasos del frente para nuestros agentes...”¹³¹.

La satisfacción del mando nacional se traducía en hechos concretos. Por ejemplo, en noviembre de 1938, *Perija* se mostraba muy agradecido por 2000 pesetas que había recibido. En su respuesta al mando nacional explicaba que no necesitaba nada para él, ya que se prestaba “a todo lo que sea necesario sólo por la satisfacción de poder servir a España y su Caudillo”. Por tanto, se proponía utilizar este dinero para socorrer a simpatizantes y afines¹³².

Además, algunos de los agentes fueron condecorados después de la Guerra: Lorenzo Alonso Montero, *Dirija*, director de la cárcel de Jaén, fue premiado con la medalla de la campaña en diciembre de 1939¹³³; Martín Hervás Luna, *Artija*, también recibió la medalla de campaña y una cruz del mérito militar con distintivo rojo¹³⁴. Otro colaborador, Luis Navero Martín, recibió la medalla de la campaña¹³⁵. El doctor Gabriel Arroyo Sevilla recibió en 1943 la Medalla al Sufrimiento en el Trabajo, de plata. En la orden que concedía dicha condecoración se hacía referencia a las lesiones sufridas por el citado médico en la aplicación de técnicas radiológicas. Estas lesiones se consideraban derivadas “en gran parte, de su abnegado espíritu de sacrificio durante la Cruzada, en la cual, con verdadera exposición, realizó unas 27000 radioscopias sin tener a su

128 ATMTS, Causa 35306, José Villagrán Ganzinotto, folio 17 vuelto.

129 AGMA, DN-Ejército del Sur, Armario 18, Legajo 13, Carpeta 7, Documento 1, página 15.

130 AGMA, DN-Ejército del Sur, Armario 18, Legajo 13, Carpeta 7, Documento 1, página 16.

131 AGMA, DN-Ejército del Sur, Armario 18, Legajo 14, Carpeta 9, Documento 1, página 73.

132 AGMA, DN-Ejército del Sur, Armario 18, Legajo 13, Carpeta 21, Documento 1, página 12.

133 ATMTS, Causa 4714, Lorenzo Alonso Montero, folio 135.

134 ATMTS, Causa 35647, José Reina Piñero, folio 69.

135 ATMTS, Causa 16, Luis Navero Martín, folio 11.

alcance los necesarios medios de protección, consiguiendo librar del servicio en filas a innumerables personas afectas a la causa nacional”¹³⁶.

DESPUÉS DE LA GUERRA LLEGA LA VICTORIA

Los vencedores desarrollaron un amplio programa de investigación y castigo a quienes habían ocupado papeles destacados en el bando contrario y a muchos que simplemente se habían limitado a cumplir con su deber para con el gobierno legítimamente constituido. En este contexto, se llevaron a cabo muchos procesos militares y encontramos en ellos a algunos de los agentes más relevantes de la organización quintacolumnista que nos ocupa. De hecho, sus testimonios y avales fueron muy relevantes para aclarar la conducta seguida por los miembros de la red y gracias a estos testimonios y avales los hemos podido identificar. Emitieron avales a favor de personajes republicanos que, sin ser miembros de la red o afines, habían tenido una conducta beneficiosa para personas de derechas. En otras ocasiones, los agentes de la red denunciaron a antiguos responsables de la administración republicana o a simples ciudadanos que supuestamente habían cometido delitos. Por último, algunos colaboradores no encontraron el premio que creían tal vez merecer y fueron incluso condenados. En este apartado repasamos algunos de los casos que nos parecen más relevantes tanto en un sentido como en otro.

Bernardo Sevidanes Guerrero fue denunciado una vez terminado el conflicto por Antonio Pavón Flores, *Subaja II*, (uno de los elementos de la red). Según Pavón Flores, el denunciado presumía de que le había quitado un reloj de oro a uno de los frailes del convento de la Merced que fueron asesinados¹³⁷.

Antonio García Navero, colaborador de la red, denunció después de la guerra a Luis Medina Romero. En la denuncia hizo constar sus datos como agente del SIPM, incluso su número de carnet de agente¹³⁸.

Al ser preguntado por los más destacados izquierdistas de su unidad o cuerpo, José Ruiz Ramírez, *Capija*, informó en una declaración jurada del capitán Juan Cano Moreno y del teniente Andrés Martín Pregelzuelos los cuales “presumían de que por orden del Partido Comunista vigilaban al personal”. Sin embargo, *Capija* reconocía que no tenía conocimiento de que finalmente hiciesen nada malo contra ellos¹³⁹.

El jefe militar de la red, comandante José Villagrán Ganzinotto, figura después de la guerra como instructor de bastantes procedimientos sumarísimos y ordinarios de los que se conservan en el Archivo del Tribunal Territorial Militar

136 Boletín Oficial del Estado nº. 79 del 20 de marzo de 1943, página 2534.

137 ATMTS, Causa 16207, Bernardo Sevidanes Guerrero, folio 2.

138 ATMTS, Causa 58187, Luis Medina Romero, folio 4.

139 ATMTS, Causa 57384, José Ruiz Ramírez, folio 5.

Segundo. De hecho, estuvo en comisión de servicio como juez militar eventual número 4 de Jaén desde el 28 de diciembre de 1940 hasta el 10 de febrero de 1941.

Una vez finalizado el conflicto, Villagrán Ganzinotto fue propuesto como testigo de descargo en el procedimiento seguido contra el diputado socialista Alejandro Peris Caruana, el cual, como sabemos, actuó como defensor suyo cuando fue procesado por traición. El comandante Villagrán depuso en el sentido de que, a pesar de que Peris Caruana conocía su ideología derechista, así como su manera de proceder, se había prestado a ser su defensor y consiguió para él la prisión atenuada en su domicilio¹⁴⁰. Sin embargo, este dirigente socialista fue finalmente condenado a muerte y fusilado.

Villagrán Ganzinotto avaló también a Esteban Castellano Barranco, joven estudiante de medicina, a quien consideraba adicto al Movimiento Nacional-sindicalista y del cual aseguraba que “hizo cuanto humanamente pudo en beneficio de todas aquellas personas que se sabía eran de derechas”¹⁴¹.

El agente de la red de espionaje infiltrado en el SIM republicano, Juan del Arco Fernández, una vez finalizado el conflicto, fue llamado a testificar en varios casos en relación con su actividad en ese organismo. Se trataba de saber si los acusados eran miembros de dicho organismo o colaboraban con él¹⁴².

Tanto Fantoni como Villagrán declararon a favor de José Campos Perabá, alcalde republicano de Jaén. Según *Perija*, este destacado militante socialista se portó bien, protegiéndole hasta el punto de que, gracias a su mediación, pudo salir de la prisión donde estaba cumpliendo condena de un año de trabajo obligatorio con privación de libertad¹⁴³. *Milija*, más moderado, se limitó a decir que fue amparado “por varios izquierdistas, entre ellos, José Campos Perabá, a pesar de que todos ellos sabían que el declarante era elemento de derechas”. No obstante, continuaba con lo siguiente: “Se hace necesario consignar que era el alcalde del Frente Popular y Presidente de la Diputación y, desde luego, dirigente izquierdista en la época en que se cometieron los mayores desmanes en esta capital, habiendo también hecho campaña de prensa contra el Gobierno Nacional”¹⁴⁴. José Campos Perabá fue finalmente fusilado en Jaén.

Otros agentes de la red también declararon a favor de algún procesado. Por ejemplo, Rafael Caballero del Valle y Antonio Pavón Flores lo hicieron en 1940

140 ATMTS, Causa 35306, José Villagrán Ganzinotto, folio 50 vuelto.

141 ATMTS, Causa 41818, Esteban Castellano Barranco, folio 28.

142 ATMTS, Causa 16135, Matilde Muñoz-Cobo Muñoz-Cobo; Causa 57629, Victoria Luján Cebrián; Causa 15560, Castor Alcalá del Real.

143 ATMTS, Causa 15921, José Campos Perabá y otros, folio 48.

144 ATMTS, Causa 15921, José Campos Perabá y otros, folio 49.

a favor de Ramón Almansa Moreno, el cual fue procesado por vender productos a precios abusivos¹⁴⁵.

Es el sumario seguido contra Antonio Castro Espinosa, el agente Santiago Caballero Cortés, primo del capitán Cortés (jefe de los alzados en el santuario de la Virgen de la Cabeza) declaraba que el acusado sabía a últimos de 1938 que él era enlace con el campo nacional para pasar a personas de derechas. Sin embargo, no lo molestó en una ocasión en que el declarante tenía en un cortijo a bastantes personas para pasarlas a la otra zona¹⁴⁶.

En alguna ocasión, ni siquiera los avales de miembros de la red fueron suficientes para librar del castigo a determinados colaboradores o afines. Por ejemplo, tenemos el caso de José Reina Piñero, teniente de infantería en 1936 y posteriormente capitán y mayor en el Ejército Popular de la República. A pesar de haber ayudado a miembros de la organización quintacolumnista, fue condenado a 2 años de prisión, lo que implicaba la suspensión de empleo¹⁴⁷.

Otro caso: Santiago Mediano Durán, estudiante de Magisterio, conocido del comandante Villagrán Ganzinotto. Tanto Santiago como su padre habían huido de Cartagena por miedo a ser asesinados. Villagrán los amparó en la 89 Brigada Mixta. En este caso, estos antecedentes no fueron suficientes, ya que el procesado fue condenado por los vencedores a 12 años y un día por auxilio a la rebelión¹⁴⁸.

El capitán Emilio Medina Amplé, una vez terminada la guerra, fue condenado a tres años y un día de prisión por un delito de negligencia. Aunque la sentencia reconocía los muchos servicios prestados a la causa nacional por el citado capitán a través de la organización REN, también señalaba que había faltado a los deberes militares que su condición de oficial exigía¹⁴⁹.

Francisco Torres Ruiz, secretario del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, fue reclutado por la red de agentes en los últimos días del conflicto. Su actuación a favor de la causa nacional no evitó que fuese condenado a 12 años y un día una vez finalizada la Guerra Civil. Fue acusado de facilitar a los republicanos la dirección de un derechista oculto¹⁵⁰.

Tal vez el caso más sangrante fue el del teniente coronel republicano Carlos Cuerda Gutiérrez, el cual fue condenado a muerte en un proceso cuya documentación no hemos logrado encontrar. Sin embargo, la sentencia figura en la hoja de servicios de este militar¹⁵¹. A pesar de que, en las últimas semanas

145 ATMTS, Causa 56335, Tomás del Pino González y Ramón Almansa Moreno, folios 22 y 22 vuelto.

146 ATMTS, Causa 58663, Antonio Castro Espinosa, folio 14.

147 ATMTS, Causa 35647, José Reina Piñero, folios 60, 69 y 83.

148 ATMTS, Causa 15338, Santiago Mediano Durán, folios 14 y 29 vuelto.

149 ATMTS, Causa 35333, Emilio Medina Amplé, folios 163-164.

150 ATMTS, Causa 16186, Francisco Torres Ruiz, folios 33 y 42.

151 AGMS, Hoja matriz de servicios de Carlos Cuerda Gutiérrez.

del conflicto, el teniente coronel Carlos Cuerda colaboró activamente con la organización quintacolumnista de Jaén, la justicia militar de los vencedores se mostró inflexible con él y, como hemos indicado, lo condenó a la última pena. Ante este desatino, se produjo una movilización de autoridades y personas relevantes de aquella capital, que solicitaron el indulto por escrito al Generalísimo Franco. Juan Pedro Fantoni, ahora vicepresidente de la Diputación, apoyó esta petición. Sin embargo, estos esfuerzos resultaron baldíos y finalmente el teniente coronel Carlos Cuerda fue fusilado, a pesar de que la sentencia reconocía las actuaciones de este militar republicano a favor de la causa nacional y de personas de derechas¹⁵².

Igualmente, una finalizada la guerra, llegó el momento de premiar a los afines y colaboradores del bando ganador. Hemos podido obtener algunos detalles de la trayectoria posterior de los principales responsables de la red de agentes que operó en Jaén:

Una vez finalizado el conflicto, la implacable máquina judicial franquista sometió a Villagrán a un proceso en el que llegó a estar acusado de rebelión militar. Sin embargo, la abrumadora evidencia presentada por el interesado (con certificados y avales varios del SIPM) fue determinante para que la sentencia fuese pródiga en elogios. El único punto dudoso fue la acusación que hizo su antiguo abogado defensor, el dirigente socialista Alejandro Peris Caruana, el cual, en un informe orientado sin duda a perjudicarlo, le “acusó” de ser leal a la República¹⁵³. Villagrán se defendió diciendo que él mismo había declarado en contra de su antiguo defensor en el proceso en que aquel fue condenado a muerte. De hecho, la sentencia absolutoria de Villagrán, considera honrosa la “opinión desfavorable de un sujeto de la catadura moral del Peris Caruana”¹⁵⁴. El jefe militar de la red fue recompensado en 1940 con la Medalla de Campaña y una Cruz Roja del Mérito Militar. Fue uno de los escasos militares profesionales que sirvieron en el campo republicano y que, una vez finalizado el conflicto, pudo continuar su carrera. En 1940 fue ascendido a teniente co-

152 CDMH, FNFF, Rollo 82, Documento 8782.

153 En un informe que presentó “voluntaria y respetuosamente” al tribunal militar, Alejandro Peris Caruana afirmó que inicialmente no se fiaba de Villagrán “por sus antecedentes derechistas”. Por esta razón se le puso un comisario político para que informase sobre su lealtad o deslealtad. Este comisario informó de que su actuación era de “ferviente republicano”. Peris Caruana consideraba que no existía prueba alguna de que Villagrán estuviese implicado más tarde en el complot de Úbeda por el cual fue juzgado y en el que él mismo actuó como defensor. Sin embargo, explicaba que con su “larga experiencia profesional de abogado” logró arrancarle “la confesión leal de que él no estaba mezclado para nada en aquel asunto”. El informe acababa con estas palabras: “Si España se ha de salvar con F.E.T. y de las J.O.N.S. y todo español de verdad desea la salvación de su patria, habrá de ser depurada la organización básica de su política de traidores y cobardes. El caso de Villagrán no es único. Como él hay muchos”, ATMTS, Causa 35306, José Villagrán Ganzinoto, folio 37 y 37 vuelto.

154 ATMTS, Causa 35306, José Villagrán Ganzinotto, folio 60.

ronel, con antigüedad de 28 de septiembre de 1937 y en 1941 a coronel con antigüedad 12 de julio de 1940. En 1942 pasó a la situación de retirado¹⁵⁵.

Juan Pedro Fantoni fue nombrado vicepresidente de la Diputación de Jaén después de la guerra. También fue presidente del Patronato Local de Formación Profesional desde 1940 hasta 1952, en que fue cesado¹⁵⁶. El antiguo agente nacional falleció en Madrid el 2 de octubre de 1978, una vez restablecida la democracia en España¹⁵⁷.

Una vez finalizada la guerra, el excapitán del Ejército Popular de la República José Ruiz Ramírez, *Capija*, fue sometido, como otros muchos, a un proceso del que salió airoso. Sin embargo, volvió a su antiguo empleo de sargento. En 1940 firmó una instancia explicando su actuación como exagente del SIPM y solicitando ser colocado en el empleo y puesto que le correspondiese según escala. No sabemos qué pudo ocurrir, pero el caso es que en 1944 el general subinspector de la Capitanía General de la 3ª Región Militar (Valencia) trataba de averiguar en qué región militar servía el interesado. Según parece, había sido declarado disponible forzoso, pero ahora se le ordenaba incorporarse a su destino. Al parecer, en el Ejército no se sabía que José Ruiz Ramírez había fallecido en Jaén el 15 de octubre de 1942¹⁵⁸.

La victoria no fue generosa con el soldado Alberto Sena Vera, *Severet*, fundador y antiguo jefe de la Red de Espionaje Nacional, REN. A pesar del tiempo de permanencia en el Ejército Popular de la República y de los servicios prestados a los vencedores, tuvo que realizar el servicio militar a partir del 8 de julio de 1940. En su hoja de filiación figura como oficio “Agente investigador”. De hecho, sabemos que en el proceso que se siguió para depurar la actuación del capitán Emilio Medina Amplé, en 1942, se realizaron varias diligencias para que *Severet* declarase. Se envió un exhorto a la comisaría de Chamartín en Madrid, donde, al parecer, trabajaba como policía. Sin embargo, la Dirección General de Seguridad contestó que, aunque había ejercido allí como agente, había cesado “por orden superior que determinaba la separación del cuerpo”¹⁵⁹. El escrito aclaraba que se pensaba que estaba en El Pardo “cumpliendo sus deberes militares”. No obstante, ninguna de las unidades del Batallón de Transmisiones acantonado allí pudo encontrar al citado Alberto Sena Vera. Finalmente, fue localizado en la clínica militar de Jaén¹⁶⁰. Allí estuvo ingresado desde el 25 de julio de 1941 hasta el 30 de enero de 1942 en que fue pasaportado para Ma-

155 AGMS, Hoja matriz de servicios de José Villagrán Ganzinotto.

156 Boletín Oficial del Estado nº. 124 del 3 de mayo de 1940, página 3040 y Boletín Oficial del Estado nº. 191 del 9 de julio de 1952, página 3147.

157 Rafael FANTONI Y BENEDÍ, “Linajes nobles...”, *op. cit.*, p. 284.

158 AGMS, Hoja matriz de servicios de José Ruiz Ramírez.

159 ATMTS, Causa 35333, Emilio Medina Amplé, folio 129.

160 ATMTS, Causa 35333, Emilio Medina Amplé, folios 130-135.

dríd, pero no se presentó. Antes, en enero de 1941 sufrió un recargo de dos años de servicio por falta grave de deserción simple al no presentarse al pase de lista tres veces¹⁶¹. Ahora, en 1942, al no presentarse nuevamente en su destino militar tras ser dado de alta en la clínica militar de Jaén, se le abrió un nuevo proceso. Alegó en su defensa que padecía una enfermedad mental que le impedía darse cuenta del alcance de sus actos y citaba como antecedente el caso de su padre, con problemas mentales. Entre los folios del proceso de 1942 figura una instancia de su madre, Rosa Vera Castro, en la que detallaba y justificaba documentalmente los servicios prestados a la causa nacional y se recordaban las disposiciones del Generalísimo sobre reconocimiento de antigüedad de los agentes en campo enemigo. A pesar de todo ello, fue condenado por deserción a dos años de prisión militar correccional el 16 de mayo de 1944¹⁶².

CONCLUSIONES

El cuadro que se desprende del trabajo anterior incluye aspectos que, al parecer, no han recibido la debida atención anteriormente tal vez por ser Jaén una zona relativamente alejada de los frentes principales: estamos ante una organización de la Quinta Columna nacional en territorio republicano compuesta, entre otras, por personas que ocuparon cargos de cierta relevancia en el Ejército Popular o en la administración. Está claro que la retaguardia republicana estaba minada por la presencia de muchos desafectos y emboscados que hacían todo lo posible por sabotear el esfuerzo de guerra de la República. Lógicamente, en una guerra civil como la que se libró en España, era inevitable la figura del leal geográfico. Es decir, de la persona que tiene que servir a un bando contrario al de sus preferencias personales simplemente por el azar de haber quedado en campo enemigo. En nuestro caso, la presencia de un leal geográfico que acaba siendo nada menos que jefe de una Brigada Mixta y que colabora activamente con el enemigo da idea del nivel de penetración de la red en las estructuras republicanas.

La organización quintacolumnista que nos ocupa fue desarrollándose a partir de un núcleo inicial formado por el comandante José Villagrán y el perito Juan Pedro Fantoni, junto con el director de la cárcel de Jaén, Lorenzo Alonso Montero. Poco a poco esta red fue aumentando sus miembros y colaboradores y en los últimos tiempos del conflicto llegó incluso a plantearse tomar el control de Jaén.

La red de agentes franquistas desarrolló servicios de índole muy variada: desde el envío de información al mando nacional hasta el paso de personas per-

161 AGHDF, Causa 113764, Alberto Sena Vera, folio 4.

162 AGHDF, Causa 113764, Alberto Sena Vera.

seguidas, sin olvidar la protección de simpatizantes y derechistas y el sabotaje del esfuerzo de guerra republicano.

Como es sabido, las mujeres tuvieron un papel muy destacado en la actuación de la Quinta Columna en Madrid¹⁶³. En nuestro caso, sólo hemos encontrado una agente femenina en la red de colaboradores nacionales de Jaén. Por supuesto, hay que tener en cuenta que la extensión considerable de la Quinta Columna madrileña no puede compararse con el ámbito limitado de una organización ubicada en una ciudad de provincias hasta cierto punto secundaria.

Como siempre que se trabaja con documentos que provienen del esfuerzo represor de los vencedores de la guerra, conviene tener ciertas precauciones. Por ejemplo, es posible que en los avales se exagere la labor desempeñada por los miembros de la red con el fin de ganar puntos de cara a los juzgadores. También es posible que hubiese un cierto mercadeo de favores recibidos y otorgados y los avales fuesen una excelente ocasión para devolver algunos de los recibidos. Como señala Gil Honduvilla, “los testimonios vertidos ante un juez militar, en plena Guerra Civil, están muy condicionados al eludirse responsabilidades propias”¹⁶⁴.

Las objeciones anteriores no deberían tomarse a la ligera, ya que podrían suponer una cierta amenaza a la validez de los documentos que se utilizan como base. Sin embargo, sabemos que el SIPM del Ejército del Sur controlaba durante la guerra a muchos de los agentes que trabajaban en el campo enemigo. De hecho, una parte importante de los avales que hemos estudiado y en los que se detallan los servicios prestados están firmados por el capitán de la Guardia Civil Luis Canis Matute, oficial del SIPM del Ejército del Sur. Por otra parte, la documentación procedente del bando nacional corrobora los aspectos más relevantes de los servicios prestados por la red de agentes. Por ejemplo, el paso de personas al territorio controlado por los nacionales, el envío de información y el proyecto estrella de los conjurados: los planes para apoderarse de Jaén. Hemos encontrado un caso, además, en el que se hizo una investigación muy cuidadosa para comprobar la veracidad de las afirmaciones acerca del sabotaje de la justicia militar republicana (se trata del teniente José López Uceda). Por otra parte, la actividad judicial represora de los vencedores en un lugar relativamente pequeño, como era Jaén por entonces, presentaba ciertas facilidades para los jueces y fiscales y es que más o menos todos los militares y jerarquías de Falange se conocían. Esto hacía más difícil que se hubiesen podido admitir testimonios de cualquiera que viniese proclamando por su cuenta que había sido agente nacional durante el conflicto. Seguramente se realizaban consultas informales entre instructores y fiscales y mandos militares sobre tal o cual as-

163 Angela FLYNN, *Falangist...*, *op. cit.* y Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ, “Mujeres...”, *op. cit.*

164 Joaquín GIL HONDUVILLA, “El honor...”, *op. cit.*, p. 197.

pecto de tal o cual sumario con el fin de recabar opiniones o datos que, aunque no figuren en los sumarios, de alguna manera corroboraban las afirmaciones que aparecían en las declaraciones y los avales.

En cualquier caso, creemos que este trabajo contribuye a sacar a la luz aspectos poco conocidos de la Guerra Civil, un conflicto sobre el que se ha escrito mucho y sobre el que todavía se ignoran demasiados aspectos¹⁶⁵.

ARCHIVOS

- ADJ: Archivo de la Diputación de Jaén.
- AGHDM: Archivo General Histórico de Defensa de Madrid.
- AGMA: Archivo General Militar de Ávila.
- AGMS: Archivo General Militar de Segovia.
- ATMTS : Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo (Sevilla).
- CDMH: Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca).

BIBLIOGRAFIA

Juan Miguel CAMPANARIO “Los proyectos fallidos del Ejército Popular de la República para dividir en dos la zona ocupada por el enemigo: el Plan P del general Vicente Rojo”, *Revista de Historia Militar*, 106 (2009), p. 35-62.

Javier CERVERA GIL, *Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939*, Madrid: Alianza Editorial, 1998.

Luis Miguel CHAMOCHO CANTUDO, *La justicia del pueblo: los Tribunales Populares de Jaén durante la Guerra Civil*, Jaén: Instituto de Estudios Gienenses, 2004.

María del Carmen CHECA GODOY, “Izquierda Republicana en la provincia de Jaén (1934-1939). Aproximación biográfica a sus bases sociales”, *Elucidario*, 2 (2006), p. 187-228.

María del Carmen CHECA GODOY, “Unión Republicana en la provincia de Jaén (1934-1939). Aproximación biográfica a sus bases sociales”, *Elucidario*, 4 (2007), p. 139-162.

Francisco COBO ROMERO, *La guerra civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950)*, Jaén: Diputación Provincial de Jaén, 1993.

165 Agradecimientos: Rafael de Fantoni y Benedi, familiar de Juan Pedro Fantoni, proporcionó valiosas referencias e informaciones. Antonio Izquierdo (Ayuntamiento de Jaén), envió copia de un artículo en la revista Senda de los Huertos. Manuel López Pérez, envió informaciones sobre Carlos Cuerda Gutiérrez. Carlos Píriz, historiador, proporcionó interesantes referencias documentales. Archivo del Ayuntamiento de Jaén (autoriza la reproducción de una fotografía de Francisco González Quero publicada en la revista Senda de los Huertos). Archivo de la Diputación de Jaén (autoriza la reproducción de una fotografía de Juan Pedro Fantoni). Archivo del Tribunal Militar Territorial 2, Sevilla (autoriza la reproducción de dos imágenes incluidas en sus fondos).

- Angela FLYNN, *Falangist and National Catholic Women in the Spanish Civil War (1936-1939)*, Nueva York: Routledge, 2020.
- Rafael FANTONI Y BENEDÍ, “Linajes nobles, emparentados y relacionados con Valdepeñas”, *Elucidario*, 2 (2006), p. 273-288.
- Joaquín GIL HONDUVILLA, *Militares y sublevación, Sevilla 1936*, Sevilla: Muñoz Moya Editores, 2011.
- Joaquín GIL HONDUVILLA, *Militares y sublevación, Huelva y provincia*, Sevilla: Muñoz Moya Editores, 2015.
- Joaquín GIL HONDUVILLA, *El primer aviso, 10 de agosto de 1932. La sublevación del general Sanjurjo*, Madrid: Actas, 2017.
- Joaquín GIL HONDUVILLA, “El honor del Regimiento’: del 18 de julio a la toma de Badajoz en el Regimiento de Infantería Castilla n.º 3”. *Revista de Estudios Extremeños*, 76 (2020), p. 195-228.
- Luis GARRIDO GONZÁLEZ, “Jaén y la guerra civil (1936-1939)”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 198 (2008), p. 197-226.
- Alberto LAGUNA REYES y Antonio VARGAS MÁRQUEZ, *La Quinta Columna: la guerra clandestina tras las líneas republicanas 1936-1939*, Madrid: La Esfera de los Libros, 2019.
- Alfonso LÓPEZ GARCÍA, *Saboteadores y guerrilleros*, Madrid: Planeta, 2010.
- Juan Manuel MARTÍNEZ BANDE, *Los asedios*, Madrid: Servicio Histórico Militar, 1983.
- Juan Manuel MARTÍNEZ BANDE, *El final de la Guerra Civil*, Madrid: Servicio Histórico Militar, 1985.
- Miguel MORENO JARA, *Historia del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén*, Jaén: Ilustre Colegio de Abogados de Jaén, sin fecha.
- Carlos PÍRIZ GONZÁLEZ, *En campo enemigo: la Quinta Columna en la Guerra Civil española (c. 1936-1941)*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2019.
- Javier RODRÍGUEZ ABENGÓZAR “La Quinta Columna en la retaguardia republicana de Cataluña” en Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA, Ángel Luis LÓPEZ VILLAVERDE y SERGIO NIEVES CHAVES (coord.), *El pasado que no pasa: la Guerra Civil Española a los ochenta años de su finalización*, Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2020, p. 127-142.
- Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ, “Mujeres, agencia política y violencia contrarrevolucionaria en España (1934-1944)”. *Hispania*, 80 (2020), p. 531-561.
- Luis Miguel SÁNCHEZ TOSTADO, *La Guerra Civil en Jaén: historia de un horror inolvidable*, Jaén: Edición del autor, 2007.
- Luis Miguel SÁNCHEZ TOSTADO, *Jaén en el exilio republicano*, Jaén: UGT-Jaén, 2011.

ARTÍCULO RECIBIDO: 09-02-2022, ACEPTADO: 21-4-2022

